

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN 2024-2025

ASIGNATURA	Violín
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de la especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Instrumento
DEPARTAMENTO	Instrumentos de Cuerda
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Interpretación-Violín
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	1º-2º-3º-4º
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	I-II	III-IV	V-VI	VII-VIII
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		13	13	13	11
HORARIO LECTIVO SEMANAL		1,5h	1,5h	1,5h	1,5h
HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)		390h	390h	390h	330h
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		22,5h	22,5h	22,5h	22,5h
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)		43h	43h	43h	29h
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		324,5h	324,5h	324,5h	278,5h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	Por semestres, a lo largo del curso escolar.				

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

1. Conocimiento, asimilación, aplicación, dominio y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.
2. Desarrollo de técnicas y de hábitos de estudio, comprensión detallada de la anatomía funcional aplicada al instrumento y a la interpretación, así como de la capacidad propioceptiva necesaria para alcanzar una madurez interpretativa.
3. Utilización de técnicas y de metodologías de investigación aplicables a la vida profesional
4. Expresión –a partir de las técnicas y de los recursos asimilados– de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
5. Preparación y control de la actuación en público; dominio de las capacidades mnemotécnicas, de las presenciales y de las comunicativas sobre el escenario.
6. Preparación y control de la actuación en pruebas específicas.
7. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura del instrumento.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

X

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17	CG-1, CG-2, CG-3, CG-6, CG-8, CG-9, CG-11, CG-12, CG-13, CG-14, CG-15, CG-21, CG-23	CEI-1, CEI-2, CEI-4, CEI-5, CEI-6, CEI-7, CEI-10

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CG)

1. Estudio de los recursos conducentes a la formación de un ideal musical. Maduración de los recursos musicales aprendidos con anterioridad. Conocimientos de armonía, y análisis de las obras a interpretar. Conocimiento y asimilación de la historia del instrumento en los diferentes periodos históricos. Fomento de la interpretación con criterios estilísticos. Estudio de los diferentes recursos modernos, mediante la lectura y el análisis de partituras de música contemporánea. Potenciación de la intuición musical. Desarrollo de la personalidad interpretativa y creativa con un estilo propio como intérprete.
2. Estudio de los recursos técnicos para la realización sonora del ideal musical. Maduración de los recursos técnicos aprendidos con anterioridad. Conocimiento de la mecánica del instrumento. Desarrollo de la propiocepción para la toma de conciencia de la implicación corporal en el proceso interpretativo. Conocimiento de las técnicas conducentes al control físico durante este proceso. Conocimiento y aplicación de las técnicas de calentamiento muscular. Desarrollo de las habilidades de la mano izquierda mediante el estudio de la mecánica, de las posiciones, de la precisión, del vibrato, de la velocidad, de las extensiones, de las escalas y de los arpeggios, de las dobles cuerdas, de los pizzicatos de mano izquierda, de los armónicos y de los trinos. Desarrollo de las habilidades de la mano derecha junto con los diferentes golpes de arco. Profundización en el estudio de la dinámica y de su relación con las manos derecha e izquierda. Desarrollo de las variedades de timbre, de intensidad y de proyección.
3. Creación de hábitos de estudio conducentes al dominio de los recursos técnicos necesarios para la presentación en público del ideal musical creado. Concienciación de los conceptos de estudio razonado, de propiocepción y de autoevaluación de las sesiones de estudio. Eliminación progresiva de las tensiones superfluas que pueden afectar al funcionamiento del cuerpo en general debidas al proceso interpretativo. Perfeccionamiento del uso del arco; análisis rítmico y melódico de su distribución. Identificación de los sonidos en las escalas, en los arpeggios y en las dobles cuerdas. Adecuación de los digitados en función de la propia mano y de los recursos técnicos y musicales. Desarrollo y control de la calidad del sonido –punto de contacto, presión y velocidad–. Entrenamiento continuo y progresivo de la relación entre el oído externo, y el oído interno o memoria auditiva. Desarrollo de la concentración a través del control sobre la respiración y sobre el cuerpo. Ejercitación de la memoria visual, de la auditiva y de la motora. Memorización del repertorio.
4. Realización de actividades y de audiciones para la presentación del trabajo realizado en los pasos anteriores. Desarrollo de las destrezas técnicas, expresivas y comunicativas. Interpretaciones públicas frecuentes para comprender su aplicación en concierto. Control de la memoria con la necesaria fluidez del discurso musical y de la comunicación con el público.
5. Desarrollo de recursos para que el alumno contraste de forma autónoma el resultado obtenido respecto del ideal inicial. Aplicación de la autoevaluación y de una autonomía progresiva. Fomento de la revisión interpretativa a partir de criterios objetivos basados tanto en la tradición, como en los conocimientos adquiridos o en las iniciativas personales; intuitivas y/o argumentadas.
6. Conocimiento del repertorio general de la música, y del específico del violín. Trabajo de la lectura a primera vista. Trabajo conjunto de obras del repertorio. Asistencia a conciertos, a clases magistrales y a audiciones.

Contenidos Específicos I (CEI)

- CEI-1.-Este primer semestre será una toma de contacto entre profesor y alumno.
- CEI-2. Según la evolución del alumno en las primeras clases, el profesor seleccionará el programa que trabajará el alumno durante el semestre.
- CEI-3. Durante estas primeras semanas el trabajo podrá centrarse en escalas técnica y estudios si así

lo considera el profesor.

CEI-4. La selección de la programación se realizará cuidadosamente por parte del profesor teniendo en cuenta las necesidades técnicas e interpretativas del alumno.

Contenidos Específicos II (CEII)

CEII-1.- El profesor diseñará un programa, a partir de la planificación que consta en los criterios de evaluación, adecuándose a las necesidades de cada alumno que servirá de base para trabajar de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía.

CEII-2.- Si el profesor lo cree necesario se podrá mantener el trabajo técnico de escalas, estudios, golpes de arco, etc.

Contenidos Específicos III (CEIII)

CEIII-1.- El profesor diseñará un programa, a partir de la planificación que consta en los criterios de evaluación, adecuándose a las necesidades de cada alumno que servirá de base para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía.

CEIII-2.- Si el profesor lo cree necesario se podrá mantener el trabajo técnico de escalas, arpeggios y estudios, así como diversos ejercicios técnicos.

Contenidos Específicos IV (CEIV)

CEIV-1.- El profesor diseñará un programa, a partir de la planificación que consta en los criterios de evaluación, adecuado a las necesidades de cada alumno, que servirá de base para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía.

CEIV-2.- La elección de dicho programa se realizará teniendo en cuenta que al final de este curso, que coincide con la mitad de los estudios superiores, el alumno deberá presentar un programa para una audición pública con la asistencia mínima del tutor y 2 profesores más de la especialidad designada por el Jefe de Departamento.

CEIV-3.- En esta audición el alumno podrá demostrar el nivel de desarrollo adquirido en base a los contenidos expuestos en el cardinal correspondiente, y podrá tomarse a su vez como punto de referencia para el profesorado y alumnado.

CEIV-4.- Si el profesor tutor lo considerase necesario, se podrá mantener el trabajo técnico de las escalas, estudios, golpes de arco, etc.

Contenidos Específicos V (CEV)

CEV-1.-El profesor diseñará un programa, a partir de la planificación que consta en los criterios de evaluación, adecuado a las necesidades de cada alumno que servirá de base para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía.

Contenidos Específicos VI (CEVI)

CEVI-1.- El profesor diseñará un programa, a partir de la planificación que consta en los criterios de evaluación, adecuado a las necesidades de cada alumno que servirá de base para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía. Si el profesor lo cree necesario se podrá mantener el trabajo técnico de las escalas, estudios, golpes de arco, etc.

Contenidos Específicos VII (CEVII)

CEVII-1.- El trabajo de este semestre irá dirigido a preparar el repertorio del parcial del Recital de Fin de carrera de conciertos específicos del instrumento. Un primer y segundo movimiento de concierto de Mozart y un primer movimiento de concierto posterior al clasicismo, con cadencias, así como un capricho de Paganini.

CEVII-2.- La propuesta completa de programa para el cuarto curso, incluidos el parcial de CONCIERTOS y el RECITAL Fin de carrera, como contenido a trabajar durante Violín VII y Violín VIII, deberá notificarse por correo electrónico a la Jefatura de Departamento con plazo límite del día 30 de octubre, para someterlo a la aprobación por parte del Seminario de Violín.

Contenidos Específicos VIII (CEVIII)

CEVIII-1.- Se dedicará principalmente a la preparación del Recital Fin de carrera del alumno, y a la preparación de las audiciones de continuación de formación (máster) y/u oportunidades de trabajo.

CEVIII-2.- El seminario ofrece al alumno la posibilidad de realizar el contenido del examen en dos partes: el parcial de CONCIERTOS en marzo/abril y el RECITAL de Fin de carrera en mayo/junio.

CEVIII-3.- La comisión designada para dicho parcial procederá a la evaluación numérica y se realizará una media que constará en una acta interna que se ponderará en junio a efectos del RECITAL de Fin de carrera si el alumnado ejecuta los mínimos del parcial y sus contenidos.

CEVIII-4.- El alumnado que no presente el repertorio de memoria, NO será evaluado por la comisión siendo requisito para presentarse a dicho parcial a excepción de las obras escritas después de 1950 y las sonatas con piano, como se indica en los criterios de evaluación.

CEVIII-5.- En caso de no cumplir los mínimos para realizar el examen en dos partes, el seminario notificará al alumno que debe realizar todo el repertorio en la fecha indicada del Recital de fin de carrera en el cardinal y convocatoria que le corresponda.

CEVIII-6.- Si el alumno decide hacer el programa TOTAL del cardinal VIII en el Recital de Fin de carrera de junio deberá notificarlo con anterioridad al Jefe de Departamento con fines organizativos.

CEVIII-7.- Todos los recitales de Fin de carrera -incluidos los parciales de CONCIERTOS- serán grabados en video y audio. Solo se hará uso de dicha grabación si el alumno presenta una reclamación a causa de la evaluación de su parcial/recital. La grabación se borrará tras pasar el plazo de reclamación estipulado por la ley. El alumno podrá realizar también su propia grabación.

METODOLOGÍA

El pilar pedagógico fundamental es la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y de habilidades técnicas, musicales e intelectuales del alumnado.

En una metodología funcional resulta imprescindible el análisis de los conocimientos previos del alumno, así como el de las posibles áreas de refuerzo y de ampliación. Se acompaña y se guía para conseguir una competencia consciente que se transmute en automática e inconsciente.

Esta metodología desarrolla en el alumnado una autonomía integral –técnica, musical, personal y social– en la dirección de los valores promovidos en la filosofía del Tratado Educativo de Bolonia. De estos valores depende la sociedad del futuro, con atención a la empleabilidad y a la movilidad de los futuros profesionales. Es una educación integral, socializadora y ciudadana, mediante el desarrollo de su pensamiento comprensivo, analítico y creativo.

Las clases son individuales de carácter teórico-práctico. Se aborda el repertorio programado en referencia a las materias transversales. El profesor recomienda en cada caso los ejercicios técnicos que considera necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras.

La Metodología se adecua a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución de los temas es flexible para adaptarse a sus necesidades técnico-interpretativas. Se organizan audiciones de aula y audiciones en el Centro con la participación y/o asistencia de los alumnos de todos los cursos.

Se tienen en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

- Metodología activa. Los alumnos son protagonistas de su aprendizaje. El profesor media y facilita la construcción de aprendizajes propios.
- Autonomía. Un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en su dimensión artística, emocional y social.
- Funcionalización. Los alumnos activan sus conocimientos y sus potenciales para abordar la

interpretación como un espacio único donde construir aprendizajes significativos por sí mismos.

- Fomento del debate en el aula y del enriquecimiento conceptual. Las opiniones y el intercambio de ideas afianzan los criterios y la personalidad de los alumnos.
- Uso de las TIC. Elemento importante para la mejora y para el enriquecimiento de criterios –búsqueda de información, grabación, Internet–.
- Evaluación participativa. Mejora permanente de la asignatura, donde los alumnos se implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje –autoevaluación y coevaluación–.
- Participación y asistencia a las audiciones, a las clases magistrales y a los conciertos organizados por la asignatura durante el período lectivo.

EVALUACIÓN

1. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo. Creación de una idea musical propia según el período histórico, conocer y respetar en lo posible los manuscritos y las ediciones originales. Llegar a través del análisis a la estructura armónica y formal de las obras.
2. Dominar los recursos técnicos como la afinación, el vibrato, el legato, la calidad de sonido y las articulaciones en general. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mostrar una evolución creciente en la autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
3. Comunicar como intérprete, las estructuras, las ideas y los materiales musicales, con rigor. Presentar en público un programa adecuado al nivel y demostrar capacidad comunicativa.
4. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Utilizar las dinámicas de manera adecuada y el fraseo con pulcritud estética.
5. Mostrar seguridad escénica de acuerdo con la asimilación de todos los conceptos trabajados. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. La realización de la audición semestral será obligatoria. Para aquellos casos excepcionales que requieran de otro tipo de trabajo por parte del alumno, el tutor podrá considerar la posibilidad de sustituir dicha audición por una evaluación continua.
8. El profesor podrá preparar durante Violín I y Violín II parte del programa a interpretar en Violín III y Violín IV, así como durante Violín V y Violín VI, parte del programa de Violín VII y de Violín VIII.
9. Las sonatas con piano y las obras compuestas después de 1950, podrán ser interpretadas con partitura.
10. El alumno podrá realizar las audiciones, exámenes ordinarios, extraordinarios, matrículas de honor, concurso de solistas y recital de fin de carrera con el profesor designado de la asignatura de repertorio con piano, en este sentido el alumno notificará como tarde a primeros de febrero, vía correo electrónico al jefe de departamento y al profesor afectado, y podrá procurarse en su caso un pianista de su elección si así lo desea.

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de enero o febrero: -Un capricho de R. Kreutzer, P. Rode, J. Dont op.35 o similar. -1er. movimiento de un concierto para violín –con cadencia si la tuviera.	60%
CEva-2.- Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de mayo, de unos 15' de duración: - Un movimiento de una sonata o partita de J.S. Bach, sin repeticiones.	60%

- Una pieza libre o movimiento de sonata.	
<p>CEva-3.- Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de enero o febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un capricho de R. Kreutzer, P. Rode, J. Dont op.35 o similar. - 1er. movimiento de un concierto para violín –con cadencia si la tuviera. 	60%
<p>CEva-4.- Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de mayo, de unos 20' de duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos movimientos contrastados de una sonata o partita de J.S. Bach para violín sol, sin repeticiones.. - Dos piezas de repertorio; al menos una de ellas con piano, pudiendo ser también una de ellas un movimiento de sonata. 	60%
<p>CEva-5.- Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de enero o febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er. movimiento de un concierto con cadencia de W.A. Mozart. - 1er. movimiento de un concierto para violín –con cadencia si la tuviera. 	60%
<p>CEva-6.-Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de mayo, de unos 25' de duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una obra para violín solo o del siglo XXI a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> · "Alone"-(2014) de Laura Vega (1978) · "Amid a Place of stone" (2020) de Andrea Casarrubios (1988) · "Stress, capriccio" (2011) de Javier Martínez Campos (1989) · "Et in terra Pax op.97" (2004) de Salvador Brotons (1959) · "Antiguos muros" (2012) de Elisenda Fábregas (1955) · "Capprici" (elegir 3) de Jordi Cervelló (1935-2022) <p>o similares que se acordarían en el seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una o dos obras de libre elección hasta completar el programa. 	60%
<p>CEva-7.-Audición conjunta, a realizar de memoria en el mes de enero o febrero. El tutor determinará si el alumno interpreta la totalidad o parte del repertorio según su evolución, siempre de memoria entre las que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er. y 2º movimientos de un concierto clásico con cadencia para violín y orquesta de W.A. Mozart (nº 3º, 4º ó 5º) - 1 capricho para violín solo de N. Paganini. - 1er. movimiento de un concierto para violín de estilo posterior al clasicismo –con cadencia, si la tuviera. 	60%
<p>CEva-8.- 1ª prueba, a realizar de memoria en el mes de marzo o abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er. y 2º movimientos de un concierto clásico con cadencia para violín y orquesta de W.A. Mozart (nº 3º, 4º ó 5º) - 1 capricho para violín solo de N. Paganini. - 1er. movimiento de un concierto para violín de estilo posterior al clasicismo –con cadencia, si la tuviera. <p>2ª prueba, a realizar de memoria en el mes de junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un recital de unos 45' de duración mínima con un programa a libre elección que incluya obras completas de tres géneros o épocas diferentes: <ul style="list-style-type: none"> - Una sonata o partita de J.S. Bach para violín solo –las partitas I y III se interpretan íntegras, y del resto, mínimo Fuga o Chaconne. - Una sonata completa para violín y piano. - Una obra libre. 	100%

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Actividades presenciales: 1. Asistencia y desarrollo de las clases. Trabajo de preparación del alumno. 2. Participación en las audiciones programadas durante el curso y en los Recitales Fin de Carrera.

Actividades no presenciales: 1. Asistencia a las audiciones programadas durante el curso y a los Recitales Fin de Carrera.

2. Asistencia a seminarios y a conciertos del CSMA.

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
<p>-Audición de seminario: 60%</p> <p>-Evaluación y rendimiento en clase, clases colectivas, audiciones internas: 40%</p> <p>Todas las audiciones del seminario, parciales, exámenes ordinarios, extraordinarios y recitales de examen fin de carrera serán grabados para fines pedagógicos y artísticos de ayuda al progreso del alumnado. Solo se hará uso de dicha grabación si el alumno presenta una reclamación. La grabación se borrará cumplido el plazo de reclamación estipulado por ley.</p> <p>Los profesores rellenarán voluntariamente un documento unificado por el departamento donde quede constancia su opinión sobre los alumnos participantes. Este texto estará a disposición de los alumnos y profesores implicados.</p> <p>Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.</p>	<p>Examen: 100%</p>	<p>Examen: 100%</p>

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Se dialogará con el alumnado acerca de la evaluación continua, así como después de las audiciones y de las pruebas específicas. Se favorecerá y se valorará el ejercicio de la autoevaluación y de la co-evaluación entre el alumnado.

CALENDARIO-CRONOGRAMA

El que se refleja en los criterios de evaluación.

Ordinaria:

Enero o febrero: Violín I/ III/ V/ VII

Mayo o Junio: Violín II/ IV/ VI/ VIII

Con pérdida de evaluación continua y con evaluación extraordinaria:

Junio: Violín I/ III/ V/ VII

Septiembre: Violín II/ IV/ VI/ VIII

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

Las que se acuerden por cada seminario o el dept. de cuerda

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

La especificidad de la actividad docente con la ratio 1/1 de la enseñanza a nivel superior de estas asignaturas implica una necesidad de adaptación semanal a la evolución del alumno. Se depende de su adquisición de los conocimientos y de su dominio de los mismos. Esto exige del profesor una constante capacidad de observación del desarrollo del alumno y de su evolución. Por este motivo el establecimiento de una planificación temporal de los contenidos es relativa por lo que se proponen ciertos puntos de referencia donde establecer objetivos y contenidos en cada curso.

La calificación del proceso de evaluación continua la realizará el profesor tutor. Las pruebas, audiciones y exámenes específicos que se realizan están diseñados para potenciar el desarrollo de los contenidos en presencia de todos los profesores del Seminario de Violín para conjuntamente valorar la ejecución de la interpretación pública de los resultados técnico-artísticos obtenidos. De dichas audiciones de seminario el alumno recibirá los comentarios cuantitativos y cualitativos pertinentes.

El programa de las audiciones conjuntas y exámenes o pruebas específicas deberá contar con la aprobación del Seminario de Violín a partir de la relación de obras que se indican en esta guía didáctica.

Matrículas de Honor

-Las Matrículas de Honor serán concedidas entre los alumnos que obtengan la nota de Sobresaliente en evaluación continua u ordinaria y a propuesta del seminario correspondiente con visto bueno del tutor. Para su obtención se realizará una prueba ante una comisión de profesores del departamento de número impar designado previamente en reunión de Departamento de Cuerda, en el que el tutor del alumno se excluirá de la votación por transparencia.

-La votación podrá ser secreta o a mano alzada, si un miembro de la comisión lo solicita. Se procederá a contar los votos de SI o NO otorgando el premio por mayoría simple.

-La prueba consistirá en la interpretación de una obra libre y otra obligada, acorde a los siguientes cursos:

- Violín I: Kreisler, F. *Preludio y Allegro al estilo de G. Pugnani*
- Violín II: Sarasate, P. *Romanza Andaluza op. 22 n. 1*
- Violín III: Saint Saens - *Havanaise*
- Violín IV: Sarasate, P. *Habanera op. 21 n. 2*
- Violín V: Sarasate, P. *Introducción y Tarantela op. 43*
- Violín VI: Sarasate- *Zapateado*
- Violín VII: Wieniawski, H. *Polonesa brillante n. 1 op. 4.*
- Violín VIII: Ravel- *Tzigane*

LISTADO DE REPERTORIO

Repertorio I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

- Estudios y/o caprichos de R. Kreutzer, P. Rode, J. Dont op.35 o similares
- Sonatas y Partitas de J. S. Bach para violín solo
- Concierto para violín con acompañamiento de piano, Viotti, Mozart, Bruch, Mendelssohn...
- Obras y sonatas para violín solo o violín y piano de autores que puedan abarcar desde el Barroco hasta la actualidad.

LISTADO DE REPERTORIO CON PIANO

Repertorio con Piano I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

- Concierto para violín con acompañamiento de piano, Viotti, Mozart, Bruch, Mendelssohn...
- Obras y sonatas para violín y piano de autores que puedan abarcar desde el Barroco hasta la actualidad.